

COLMOS POLÍTICOS

DEMOCRACIA AL USO

¡Esto es equidad! ¡Viva Canalejas!

El menos reflexivo y el más fuerte de cabeza, á poco que mediten en la situación política, en su esencia y en sus más leves incidentes, se perderá en un mar de confusiones y apartará los ojos espirituales del bélico espectáculo por mudo á enloquecer.

¿Cómo explicarse que el Sr. Canalejas, con la mayoría ostensible y escandalosamente dividida; con los conservadores, que constituyen el otro partido gubernamental, sacudiéndose el polvo del camino; con los republicanos, convencidos de que es peor que Maura (usamos frases de Melquíades Alvarez y Pablo Iglesias) continúe en el Poder?

LAS 4.000 PESETAS

¡Ya se acerca, señores! Nos referimos al gran día en que EL DEBATE celebrará su segundo sorteo de dinero. No es una gran cantidad la que dentro de pocos días vamos á repartir á nuestros lectores, porque al fin y al cabo no se trata sino de 4.000 PESETAS.

LA GONGHA DE SAN SEBASTIÁN

Y recordamos á nuestros lectores lo que al finalizar el sorteo anterior se hizo saber, con gran alegría por cierto de los oyentes. El sorteo se verificará el día SIEBTE DE JULIO.

85 PREMIOS

que por su orden de importancia serán los siguientes:

LA MEDALLA DE SAN PEDRO

El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

TRIPOLI

Excelsior reproduce un telegrama de Trípoli, según el cual los italianos fueron rechazados en Letia por las tropas turco-árabes, sufriendo 1.500 bajas.

CAUSERIE PARISIEN

OTRO CENTENARIO DE J. J. ROUSSEAU

30.000 PESETAS

Por 427 votos contra 112 votó ayer la Cámara su crédito de 30.000 francos para celebrar el segundo centenario del nacimiento de Juan Jacobo Rousseau.

HUELGAS

Los inscriptos marítimos han celebrado una nueva reunión, designando á M. Raül para que les represente en el Comité central de París para defender la huelga general inmediata.

LA MEDALLA DE SAN PEDRO

El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

TRIPOLI

Excelsior reproduce un telegrama de Trípoli, según el cual los italianos fueron rechazados en Letia por las tropas turco-árabes, sufriendo 1.500 bajas.

IMPRESIONES DEL DÍA

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

MIRANDO ALREDEDOR

En política priva el género epistolar. Cada día el Sr. Canalejas escribe una carta á los diputados de la mayoría todo lo apremiante que puede ser y un poquito más.

HUELGAS

Los inscriptos marítimos han celebrado una nueva reunión, designando á M. Raül para que les represente en el Comité central de París para defender la huelga general inmediata.

LA MEDALLA DE SAN PEDRO

El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

TRIPOLI

Excelsior reproduce un telegrama de Trípoli, según el cual los italianos fueron rechazados en Letia por las tropas turco-árabes, sufriendo 1.500 bajas.

DE COLABORACIÓN

CRÓNICA DE PARÍS

Los funerales del radicalismo.

Celebraba ayer su sesión de clausura la reunión de estudiantes católicos promovida por el Círculo Montalembert, y cuando iban á separarse los congregados, el padre Plazenet, capellán de la Asociación, subió á la tribuna para leer un telegrama que acababa de recibir.

HUELGAS

Los inscriptos marítimos han celebrado una nueva reunión, designando á M. Raül para que les represente en el Comité central de París para defender la huelga general inmediata.

LA MEDALLA DE SAN PEDRO

El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

TRIPOLI

Excelsior reproduce un telegrama de Trípoli, según el cual los italianos fueron rechazados en Letia por las tropas turco-árabes, sufriendo 1.500 bajas.

barrios católicos de París, desde las puertas de la Catedral de Nuestra Señora hasta la plaza de la Opera, en medio de las delirantes aclamaciones de la población, de vivas atronadores de la Asociación, de vivas á los antimilitaristas, que ya no se atrevían á iniciar ni la más veigonzante protesta.

HUELGAS

Los inscriptos marítimos han celebrado una nueva reunión, designando á M. Raül para que les represente en el Comité central de París para defender la huelga general inmediata.

LA MEDALLA DE SAN PEDRO

El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

TRIPOLI

Excelsior reproduce un telegrama de Trípoli, según el cual los italianos fueron rechazados en Letia por las tropas turco-árabes, sufriendo 1.500 bajas.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE á sus lectores. TREINTA VALES dan derecho á un billete para el sorteo de 4.000 PTAS. que se celebrará en los primeros días de Julio.

BARCELONA UN CAJISTA QUIERE EMULAR AL "APACHE" BONNOT

Las diez y media de la mañana, hora en que regresan a rendir cuentas los cobradores de las casas de banca y del comercio, pasaba por la calle de la Princesa el cobrador de la fábrica de tintes José Pamiés...

DECLARACION DEL "APACHE"

El imitador de los apaches parisienses Leandro Buendía ha declarado a las autoridades lo siguiente: Salí de casa esta mañana, decidido a apoderarme de 250 pesetas que me hacían falta para reintegrar el descuberto que tenía con mi padre...

CONCURSO DE ATERRIZAJE. UN BANQUETO

En el aeródromo se ha celebrado un concurso de aterrizaje a beneficio de los heridos de Melilla. El lleno era completo. Tomaron parte Bouvier, Pomet y Benoist. El concurso consistió en llegar más cerca de la línea después de aterrizar y con el motor parado...

PARIS CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado Consejo de ministros en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Fallières. Poincaré entró a los demás ministros de la marcha de las negociaciones con España...

PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Leemos en La Gaceta del Norte, de Bilbao: "UNA OMISION" Muy recientemente otorgadas, unas con carácter oficial y particular otras, se han hecho públicas las recompensas concedidas a diversos institutos por relevantes y meritosísimos servicios prestados durante la última huelga...

Los extraordinarios servicios prestados por los dignos funcionarios que lo forman solo merecerían unas líneas del Diario Oficial, y estas no dirigidas exclusivamente para los de Vizcaya, sino generalizándolas para los de toda la Península.

Marruecos

Los impuestos. El Sultán. El correspondiente de El Journal en Fez dice que la cobranza de impuestos a las tribus del caid Buguera se ha suspendido provisionalmente por temor a posibles disturbios.

Los Zares.

Los Zares de Rusia, acompañados por la familia imperial, han llegado aquí esta mañana, procedentes de Moscú.

Los Zares.

Los Zares de Rusia, acompañados por la familia imperial, han llegado aquí esta mañana, procedentes de Moscú.

OPOSICIONES

- Ayer fueron aprobados en el segundo ejercicio los opositores cuyos números de orden, nombres y puntuación obtenida se expresan a continuación: 217 D. Aurelio Artacho Navarrete, con... 2

EL CÓDIGO PENAL

Valentín Hena, ex juez del Tribunal de Comercio y corredor de Bolsa, ha desaparecido, dejando un pasivo que alcanza a más de tres millones de francos.

DE TODAS PARTES

Un alcalde que choca. París 15. 13.50. El nuevo alcalde, M. Cally, ha sido víctima de un accidente casual.

Robo importante. París 15. 14. Parece ser que en la Administración principal de Correos se ha cometido un importante robo de cartas certificadas...

Incidente serio. Viena 15. 15.50. Circula el rumor de haber ocurrido un incidente entre el archiduque heredero de Austria y su embajador, a causa de ser éste francmason.

El granizo. París 15. 17. Según telegrama recibido de Bordeaux por el Journal, una tempestad de granizo ha asolado el distrito de Paulham, región productora del vermouth, dejando en la miseria a más de 10.000 personas.

El empeño de inglaterra. París 15. 19. Le Temps ha recibido de Londres un despacho diciendo que de resultados del viaje que realizaron últimamente por el Mediterráneo el presidente del Consejo y el ministro de Marina, el Gobierno inglés parece que ha acordado reforzar las fuerzas navales que tienen su base en Gibraltar...

Los Zares. TSARKOIE SELO 15. Los Zares de Rusia, acompañados por la familia imperial, han llegado aquí esta mañana, procedentes de Moscú.

El viaje del Kaiser. BERLIN 15. 14.50. En los Centros diplomáticos se asegura que Kiderlen acompañará al Emperador en su viaje a Finlandia.

Venta de cuadros. LONDRES 15. 14.50. Se ha llevado a cabo la venta de una colección de cuadros de Carot, compuesta de 15 hermosas obras, que produjeron la suma de 250.000 francos.

El Zar espera. París 15. 14.30. El embajador de Rusia ha anunciado oficialmente a Poincaré que el Zar le recibirá en San Petersburgo el día 15 de Agosto.

Un horror. VIENA 15. Comunican de Sommerfrischerrojan que el profesor Roschauer, su mujer y un hijo del primer matrimonio del profesor asesinaron a tres niños fruto del segundo matrimonio, atándoles y haciéndoles tomar cianuro potásico.

Príncipe condecorado. París 15. 15. El periódico L'Opinion recoge un rumor, según el cual parece que se otorgará al Príncipe de Gales el gran cordón de la Legión de Honor con motivo de su mayoría de edad, consagrando de tal modo oficialmente la cordialidad de las relaciones franco-inglesas.

Echalo un galgo. París 15. 21. Valentín Hena, ex juez del Tribunal de Comercio y corredor de Bolsa, ha desaparecido, dejando un pasivo que alcanza a más de tres millones de francos.

Pena capital. París 15. 21.5. El Tribunal correccional del Sena ha dictado doble sentencia de muerte contra dos jóvenes, llamados Simón y Bertelot, que asesinaron para robarle 445 francos a un dependiente de un procrustador.

Una alcaldada. NIZA 15. 16.25. El ex alcalde de esta localidad, monsieur Escoscaigue, ha ingresado en la cárcel, acusado de haber falsificado una escritura pública comercial, en complicidad con su cuñado, gerente de una Agencia de pompas fúnebres.

EN CUARTA PLANA: EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO. CASA REAL. INFORMACION MILITAR. RELIGIOSAS. BOLSA DEL TRABAJO Y ESPECULACIONES.

ESPAÑA AL DÍA

Un nombramiento. SARADELL 15. 20.45. Varios admiradores y literatos han entregado al cultísimo poeta y cronista local, Manuel Ribot Serra, un artístico pergamino por ellos suscrito.

Un loco se mata. JEREZ 15. 21.10. El demente José Rodríguez Pozo, que estaba en el hospital esperando ser trasladado para su reclusión en el Manicomio Provincial, logró escaparse, arrojándose a un pozo de una hacienda en el campo, donde pereció ahogado.

La sesión municipal. Reses demandadas. SEVILLA 15. 21.30. La sesión del Ayuntamiento terminó de madrugada.

El alcalde, disgustado por la oposición de los republicanos contra el Comité de la Explotación Hispano-Americana, presentó la dimisión de las presidencias del Ayuntamiento y del Comité.

Emocionado ante el ruego unánime de las minorías, se decidió a retirarla.

En las primeras horas de la mañana se desamaron unas reses bravas que iban al Matadero.

En la calle de las Serpientes fué alcanzado por una de ellas el guardia de Seguridad Francisco Mata, que resultó con heridas en la cabeza y en los brazos.

Para "El Correo de Andalucía". SEVILLA 15. 23.25. Hoy se ha firmado la escritura de compra de una hermosa casa situada en la calle de Albareda, núm. 17, el sitio más céntrico de la ciudad, adquirida para el diario El Correo de Andalucía.

En el expreso ha marchado a Jerez de la frontera el Cardenal Netto, acompañado del superior de los Franciscanos.

Después marchará a Madrid y Barcelona.

EN HONOR DE MENÉNDEZ Y PELAYO

LA ACADEMIA DE SANTO TOMÁS

Una velada. OVIEDO 15. 16.20. En el teatro de Campoamor se ha celebrado con gran brillantez la velada en honor de Menéndez y Pelayo, organizada por la Academia de Santo Tomás.

Presidió el acto el gobernador accidental, con las autoridades, asistiendo varias Comisiones.

Se leyeron poesías del padre Jiménez Campaño, pronunciando elocuentes discursos los Sres. Pedrosa y Ortega Morejón, y uno de Méndez Toca estudiando la obra de Menéndez y Pelayo.

El bibliotecario de la Universidad le estudió como gran polígrafo y el catedrático del Seminario Sr. Alonso Rodríguez como filósofo.

El padre Luis Urbano, presidente de la Academia, se ocupó del espíritu puramente científico que informó las obras de Menéndez y Pelayo.

El profesor del Instituto Sr. Garriga le estudió como crítico literario.

La directora de la Normal se ocupó del feminismo y Menéndez Pelayo, terminando el acto con un discurso amistoso del abogado sananderino D. Ramón Solano, que fue muy aplaudido.

Mañana será obsequiado éste con un banquete.

LA JUVENTUD TRADICIONALISTA

Bendición de la bandera

Una circular. ZARAGOZA 15. 20.30. Firmada por el jefe regional y diferentes organismos del partido jaimista se ha publicado una circular invitando para el día 29 a la bendición de la bandera de la Juventud tradicionalista de Zaragoza.

La bandera, coronada por una cruz, ostentará en los pliegues la imagen de la Virgen del Pilar.

Se excita a que acudan a honrarla todos los tradicionalistas para renovar su protesta de adhesión a Cristo, a la Iglesia y al amor a la Patria y el entusiasmo hacia la Monarquía tradicionalista y al egregio representante de ésta.

Los jaimistas de Zaragoza esperan a sus correligionarios al pie de la Virgen del Pilar, para que mientras descienden del cielo las bendiciones para la bandera, regarán a Dios el advenimiento del reinado social de Cristo y la restauración de la Monarquía tradicional.

Se anuncia que vendrán muchos jaimistas de los pueblos de Aragón y Navarra.

Saludando a Vázquez de Mella. Fiestas jaimistas. ZARAGOZA 15. 23.50. Una Comisión de significados jaimistas salió esta mañana para la estación de Casetas para saludar al Sr. Vázquez de Mella, que pasaba con dirección a Madrid.

Le hablaron acerca del acto de la bendición de la bandera y del mitin jaimista que el día 29 se celebrará, con objeto de saber si vendrá a tomar parte en él.

El señor Mella elogió vivamente el proyecto de bendición del amor a la causa y la unión de los tradicionalistas; pero no aseguró que vendría, por tener múltiples ocupaciones.

Se ha publicado el programa de las fiestas jaimistas, que consistirán en una misa rezada en la iglesia de San Gil, bendición de la bandera, mitin, a las once de la mañana, en el teatro-circo, banquete, velada en el Circolo, imposición de las corbatas confeccionadas por señoras y recepción.

Mañana salen varios jaimistas de viaje de propaganda para diferentes pueblos de la provincia.

DE TOROS

Los toreros heridos. Bombita y Gaona continúan mejorando. Bombita sigue sujeto a las corrientes eléctricas, y aún no puede apoyar el pie en el suelo. Cree el doctor Dereff que hasta fines de Julio no podrá estar en disposición de volver a torear el afamado espada.

EL DOCTOR RUIZ ALBÉNIZ DIÓ AYER DE ALTA AL MAJADOR CHIQUITO DE BEGOÑA Y AL PICADOR CHAMITO

Coherito de Madrid se encuentra mejor, pudiendo decirse ya que ha desaparecido la gravedad de los primeros momentos.

El espada Machaquito, que se encuentra en Madrid, le visitó anteayer, dejándole una cantidad para los gastos de la curación.

La de la Frenca. El próximo jueves 20 se celebrará la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías de Veragua, Vicente Martínez, Aleas, Esteban Hernández, Félix Gómez, Santa Coloma, Tovar y Trespalacios.

Serán estoqueados por Vicente Pastor, Gallito, Coherito de Bilbao y Manolito. La Comisión organizadora ha quedado muy agradecida al proceder de los citados ganaderos, algunos de los cuales tiene que descabalar corridas que ya tenía aplazadas para ceder un toro, por la importancia de esta fiesta que sea el día de máxima más respetable y mejor nota en la fiesta.

El espada Gaona no ha podido tomar parte en la corrida, por encontrarse todavía muy débil del percance sufrido en Córdoba.

Hoy se fijarán los carteles.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades el lunes en el despacho de la calle de Sevilla. El martes se servirán los pedidos a los socios en la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

Y el miércoles y jueves, día de la corrida, al público en general.

Los precios se han reducido lo posible, resultando muy inferiores a los de la Beneficencia y a los de la corrida de los ocho mitines del 17 de Mayo. Un ligero aumento sobre los ordinarios, que se justifica por ser ocho los toros que se lidian.

Ricardo Cereceda. Nuestro corresponsal en Fuente de San Esteban nos escribe dándonos cuenta de la corrida celebrada en aquel pueblo el pasado domingo, y en la que el valiente diestro Ricardo Cereceda estoqueó y banderilló con gran lucimiento dos toros, siendo ovacionado toda la tarde por su excelente trabajo y bravura.

JOVEN DESAPARECIDO

En el Centro de Reporters se presentó anoche una anciana y santa señora, toda acongojada y llorosa, manifestando que el jueves último salió de su domicilio, Vizcaro, 5 (Prosperidad), su hijo mayor, llamado Mariano Sanz, de veintiséis años, soltero y oficial del Cuerpo de Telégrafos, sin que hasta la fecha haya vuelto a casa.

La señora ha hecho gestiones para averiguar el paradero de su hijo, resultando completamente infructuosas, pues ni en la oficina donde presta sus servicios ni en casa de unos parientes se ha presentado en estos cuatro días.

Como dicho joven es un hijo modelo y conserva en estado normal sus facultades mentales, la atribulada señora rogó a los reporters dieran publicidad a esta noticia e interesáramos de las autoridades que practicasen gestiones para averiguar el paradero de su hijo, que al abandonar su domicilio vestía con traje de casa: pantalón negro, jersey blanco, alpargatas y gorra, manifestando su madre que no debía llevar encima dinero alguno, porque el día anterior le entregó todo el que conservaba para atender a las necesidades del hogar.

Esperamos que las autoridades se pongan en campaña inmediatamente y saquen del estado angustioso en que se halla la atribulada señora.

MELILLA

Ha fallecido en el Hospital de los Dokers el médico primero de Sanidad Militar don Manuel Vegazo Manilla.

El entierro fué presidido por el inspector general de Sanidad, Sr. Cabello, constituyéndose el acto una grandiosa manifestación de duelo.

El lunes marchará a Tánger el crucero Reina Regente.

Vendrá a relevarle el Pelayo, a bordo del cual viene el almirante Camargo.

Ayer tardó salió de Nador para Zelúan el convoy ordinario, custodiado por fuerzas del regimiento de Borbón.

Un soldado de este regimiento, llamado Francisco Carmona Burgos, se quedó atrás, asistiendo villanamente unos moros.

Esta mañana temprano, unas parejas de caballería encontraron, cerca de Tañina, el cadáver del soldado en medio de un charco de sangre.

LOCO FURIOSO

Un loco de nacionalidad italiana, llamado Domingo Tabanos, ha apuñalado a un guardia municipal que, en un momento de otro guardia y un cabo, fué conducido a la Comisaría.

Al cabo municipal se le cayó el sable, que el demente recogió en seguida, acometiendo con él y un puñal a los guardias y al público que presenciaba la lucha que sostenía Tabanos con sus aprehensores.

Luego encerróse en el portal del hotel donde se hospedaba, donde fué acorralado y sujeto por el comandante brasileño D. Secundino López.

Al guardia municipal hubo necesidad de conducirse al hospital, en grave estado.

También fueron curados de diversas heridas el otro compañero y el loco. Este, de varios sabalazos en la cabeza y en la mano.

Anteayer vino de Buenos Aires, donde dejó a su esposa.

LOS VALES DE "EL DEBATE"

YA HA QUEDADO ABIERTO EN NUESTRA ADMINISTRACION EL CANJE DE VALES POR BILLETES PARA EL SORTEO DE LAS 4.000 PESETAS.

NUESTROS FAVORECIDOS DE MADRID PUEDEN PASAR POR ESTAS OPINAS PARA EFECTUAR EL CANJE, DE DIEZ A UNA, TODAS LAS MAÑANAS, EN CUANTO A LOS DE PROVINCIAS, HAN DE TENER EN CUENTA:

PRIMERO. QUE DEBEN ENVIARNOS LOS VALES POR CORREO CERTIFICADO, ACOMPAÑADOS DEL FRANQUEO NECESARIO PARA LA REMISION DEL BILLETE O DE LOS BILLETES, Y EXPRESANDO CON TODA CLARIDAD LA DIRECCION DE LA RESPUESTA.

SEGUNDO. QUE TODO ENVIO LLEGADO A NOSOTROS EN EL QUE FALTE CUALQUIERA DE LOS MENCIONADOS REQUISITOS SE CONSIDERARA COMO NO RECIBIDO Y SU RETORNO ESPERARA EN VANO LA RESPUESTA.

CON QUE YA LO SABEN: NO HAY DERECHO A RECLAMAR; HA DE VENIR EL FRANQUEO, HA DE VENIR CLARAMENTE EXPRESADA LA DIRECCION Y HA DE INCLUIRSE UNA Y OTRA COSA EN EL MISMO ENVIO DE LOS VALES.

EXHUMACION DE LOS RESTOS DEL GENERAL HOYOS

Se ha celebrado con toda solemnidad el acto de trasladar los restos del general carlista Hoyos desde el cementerio viejo de Durango a Estella.

Con este motivo llegaron a Bilbao los diputados forales navarros y el jefe regional jaimista, dirigiéndose acto seguido a Durango, acompañados de las representaciones del Circulo del partido y de la Juventud jaimista, que llevaban sus banderas.

A las dos de la tarde se exhumaron los restos, que fueron conducidos a Estella en automóvil.

En otros coches fueron las personas de la comitiva.

Mañana se celebrará un acto jaimista, al que asistirá el diputado D. Juan Vázquez Mella.

Una velada. BILBAO 15. 21.20. En el teatro de Arriaga se ha celebrado la velada organizada por la Asociación de empleados de oficinas, a beneficio de la miseria.

A la velada, que estuvo animadísima, constituyéndose un éxito, asistió una grandísima concurrencia.

Inauguración. BILBAO 15. 21.45. Se ha inaugurado el nuevo edificio del Club deportivo.

El presidente, doctor Ledo, pronunció un discurso sobre educación física. A continuación se hicieron juegos gimnásticos. Un sexteto amenizó el acto, interpretando escogidas piezas.

La concurrencia fué muy distinguida y numerosa.

El precio del carbón. BILBAO 15. 22.10. El alcalde ha llamado a su despacho a los almacenistas de carbón para pedirles que rebajen el precio a que vienen expendiendo el combustible, ya que el Ayuntamiento ha suprimido los impuestos que pesaban sobre él.

Los almacenistas prometieron complacer al alcalde tan pronto desapareciera la anomalía que les creó la huelga carbonífera inglesa.

Cotizaciones de Bolsas

15 DE JUNIO DE 1912

Table with columns: BOLSA DE MADRID, PREC. DEB. DE D. Y. FONDOS PÚBLICOS, OBLIGACIONES, etc.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

PARIS, 105,00; LONDRES, 26,64; BRUXELLES, 130,75.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 85,27; Amortizable 5 por 100, 101,15; Acciones ferrocarril Norte de España, 109,75; Idem Madrid & Zaragoza y Alicante, 96,50; Idem Orense & Vigo, 27,00.

BOLSA DE BILBAO

Interior 4 por 100, 86,10; Obligaciones Ayuntamiento, 96,45; Acciones Banco Español del Río de la Plata, 478,00; Idem Crédito Unión Minera, 510,00; Idem Minera Villadiego, 91,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior español 4 por 100, 92,75; Bonta francesa 3 1/2 por 100, 93,72; Acciones Riointo, 2.005,00; Idem Banco Nacional de Méjico, 694,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 668,00; Idem Banco Central Mejicano, 416,00; Idem Banco Español del Río de la Plata, 450,00; Idem ferrocarril Norte de España, 479,00; Idem ferrocarril de Madrid & Zaragoza y Alicante, 467,00; Idem Crédito Lyonnais, 1.511,00; Idem Comp. Nat. d'Esp. Par., 989,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 92,75; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 76,43; Bonta alemana 3 por 100, 79,00; Brasil 1890 4 por 100, 85,00; Idem 1895 5 por 100, 101,50; Uruguay 5 1/2 por 100, 76,00; Mejicano 1899 5 por 100, 101,75; Plata en barra onza Stand, 28,25; Cobre, 78,25.

BOLSA DE MEJICO

Acciones Banco Nacional de Méjico, 880,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 225,00; Idem Banco Central Mejicano, 165,00; Idem Banco Oriental de Méjico, 137,00; Idem Descento español, 107,00; Idem Banco Mercantil Monterrey, 112,00; Idem Banco Mercantil Veracruz, 148,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco de la Provincia, 200,00; Bonos hipotecarios idem fin. 6 por 100, 97,00.

BOLSA DE VALPARAISO

Acciones Banco de Chile, 225,00; Idem Banco Español de Chile, 150,00.

TERRIBLE INCENDIO

Se ha declarado un incendio en una droguería, donde hizo explosión un bidón de petróleo. Los vecinos, presa de un gran pánico, se arrojaron por los balcones. Para salvarlos se utilizaron mantas, sostenidas por las esquinas por cuatro hombres; algunos se rompían al chocar los cuerpos, causando heridas a dos mujeres que cayeron al suelo, rompiendo las mantas.

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

Sesión del 15 de Junio.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco. Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul, el Sr. Arias de Miranda. Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Se da segunda lectura de la proposición de ley del Sr. Santos y Fernández Laza sobre adición al Código penal y modificación de ley de Jurado en materia de falsificación de moneda.

Su autor defiende dicha proposición, aduciendo fundamentos para que se evite toda clase de falsificación de moneda, leyendo párrafos de los discursos que pronunciaron recientemente el ministro de Hacienda y el Sr. Prast sobre el particular.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, diciendo que desea solucionar este asunto, que tantos perjuicios causa al comercio; pero debe ser una iniciativa de las Cortes el llegar a estas reformas.

Rectifican ambos y se toma en consideración la proposición indicada. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre concesión de tres suplementos de créditos al presupuesto de Fomento, importantes 7.033.000, para obras y subvenciones de ferrocarriles.

El señor GUIJARRO pide explicaciones al Gobierno respecto a la forma en que se han de conceder dichos créditos, y se opone a su aprobación. Le contesta, por la Comisión, el señor POBLETE, explicando cómo han de distribuirse estos créditos.

Rectifican ambos. Se aprueba el dictamen sin más discusión. Se aprueban definitivamente los siguientes dictámenes: el de cesión de baluartes al Ayuntamiento de Gerona y los créditos aprobados ayer, y de los que ya dimos cuenta detallada.

El señor MATEJANZ se ocupa de la fabricación de tejidos y pide datos al ministro de Hacienda para que sirvan de base a la discusión de la admisión temporal de tejidos crudos.

Se lee la Orden del día para el lunes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 15 de Junio.

El conde de Romanones abre la sesión a las tres y diez, estando en el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento y el jefe del Gobierno.

Los escáños, animados, y las tribunas, sin gente. Aprobada el acta sin incidentes, el ministro de FOMENTO da lectura a un proyecto de ley sobre construcción de ferrocarriles secundarios.

El señor SORIANO se lamenta de que el ministro de la Guerra no venga a la Cámara, a pesar de haber reclamado su presencia varias veces y pedido que se traigan determinados expedientes.

Reclama luego que venga el expediente relacionado con la aplicación de la ley de consumos, y denuncia nuevos actos del caciquismo en la provincia de Córdoba, relacionados con el ferrocarril.

Se ocupa también de actos caciquiles en Bilbao, donde parece que el Gobierno ha hecho un contrato con los caciques para hacer imposible la vida a quienes no estén sometidos a este caciquismo.

Trata de la dimisión del alcalde de Bilbao, encontrándose justificada. El señor CANALEJAS dice que aadir al Senado.

Dice que el alcalde de Bilbao, según noticias de Gobernación, dimitió anteaer, y que ignora detalles de lo ocurrido.

Ofrece enterarse y obrar en justicia en todas las denuncias del Sr. Soriano. El señor BARROSO ofrece castigar los actos del caciquismo, lo mismo en Córdoba que en cualquier punto que se realice.

El señor SORIANO rectifica. Señala la discrepancia del alcalde de Bilbao con el Gobierno por el fallo de una Audiencia que no pertenece a su provincia.

El señor ARTECHE defiende al alcalde de Bilbao, justificando la actitud del alcalde dimisionario por la ambigua y delicada situación en que le ha colocado el fallo de la Audiencia de Burgos.

El señor SORIANO insiste en sus peticiones acerca del cuadro de Vandegoes, extendiéndose en consideraciones acerca de la cultura artística del Clero, y denunciando que en la ermita de San Antonio de la Florida haya velas de cera, que con su humo dañan los frescos de Goya.

Repite sus alusiones al duque de Alba y al dictamen del Consejo de Estado. El señor BURELL insiste en que el Consejo de Estado ha tomado una resolución arbitraria sin apoyarse en documento alguno eficaz del expediente.

Reclama que venga a la Cámara el expediente con los telegramas que el envió al gobernador de Lugo, a la vez que se traiga el dictamen del Consejo de Estado.

El señor CANALEJAS recuerda lo ocurrido con el cuadro que tan traído y llevado se niega que haya habido apremios por parte del Gobierno alemán, que es el comprador del cuadro, para que éste fuera entregado a los alemanes.

Solamente reclama que se resolverán las cuestiones de Derecho, que se están ventilando, y a cuya petición le da derecho el haber anticipado un plazo metálico del Tesoro imperial.

Trata de esta cuestión en el aspecto de propiedad individual, reconociendo algunas familias que no tienen más fortuna que una joya artística conservada, y afirmando que para esto no hay más remedio que diga el Parlamento si estamos en condiciones de que el Gobierno reclame un crédito de gran cuantía para la adquisición de todas las joyas artísticas.

Recorda la materia legislativa de las naciones sobre este particular. Trata luego del asunto en relación con los Patronatos.

Afirma que no hay que hablar de que los jesuitas y los escolapios son los dueños del cuadro, pues nada tienen que ver ellos con el Patronato de la fundación.

De éste es del que hay que estudiar los fundamentos de derecho que tiene la propiedad de los objetos vinculados en el Patronato.

Indica que mientras esto no se resuelva, la acción del Gobierno tiene que ser muy limitada y muy discreta. Rectifica el señor BURELL.

Rectifica extensamente el señor SORIANO. Lo mismo hace el señor CANALEJAS y el señor SORIANO. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA interviene. Afirmo que no es cierto que el artículo publicado por un periódico de Cádiz refleje el dictamen, pues sólo se ocupa de un episodio insignificante de éste dictamen, asunto sobre el que ha versado la mayor parte de la discusión de la tarde.

Insiste en que no puede traer el dictamen del Consejo de Estado.

Rectifica el señor BURELL, que se extraña de que cause protesta el que se hable con tanta extensión de este asunto interesante, y con este motivo se ocupa de las restricciones, que se van poniendo a la acción parlamentaria.

El señor ALBA dice que estas palabras no deben de ir por él, sino por algunas otras personas extrañas a la Cámara.

Pide que en lugar de hacerle asistir y contener en un debate tan extenso lo dejen que en la tranquilidad del ministerio dedique el tiempo a meditar la resolución que ha de dar al dictamen.

El señor BURELL afirma que no quiere que el ministro dicte una resolución precipitada.

El señor SEOANE pide que el Gobierno diga cuándo podrá explicar su interposición cuando fundaciones de enseñanza.

El señor LA CIERVA recuerda que él tiene también una interposición anunciada sobre estas fundaciones, y otra sobre la caducidad de explotaciones mineras.

El señor CANALEJAS dice que a principios de la semana próxima pondrá de acuerdo con la presidencia para que se expliquen las interposiciones anunciadas.

El señor SEOANE rectifica, y le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, lamentándose de que el Sr. Seoane le amenace con la excomunión mayor y las iras celestiales si las interposiciones no se explican en seguida.

Declara que los expedientes referentes a fundaciones están en estudio. Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Los diputados se acercan al banco azul a conferenciar con los ministros. El señor ROMANONES (Campanileando): No empecemos, ¿eh? No empecemos. Los interlocutores desaparecen.

Sigue la discusión de los gastos del presupuesto de Estado. El señor AZCARATE, para alusiones, se ocupa del Tribunal de la Rota.

El señor CASTRO CASALEIZ hace algunas observaciones. El señor CANALEJAS hace el resumen del debate sobre la totalidad. Declara que el Gobierno tiene que acomodarse a la conducta imperante en la diplomacia europea, aficionada a reservas y tratados secretos.

Deja aparte la técnica del ministerio de Estado, después de haber contestado tan claramente a los oradores. Defiende la estabilidad de las Embajadas, que sirven granmente los intereses de su país. Ahora, pues, los oradores hacen escuchar su voz en asuntos que no nos afectan directamente, lo cual demuestra que tienen importancia.

La acción de los embajadores es mayor, más eficaz que la de los cónsules, llegando a veces a defender la vida económica de las naciones. Declara que el ministro se ocupa de la expansión comercial, para lo cual se mejorarán los informes comerciales de los cónsules.

Trata de la acción militar en Marruecos y afirma no puede hablarse de ella desconociendo la importancia de la obra militar y extramilitar de España en Africa.

Defiende la obra de difusión del idioma y de la intelectualidad por medio de los Consultorios médicos y de la atracción de las mayores inteligencias. No hemos fracasado.

Muéstrase partidario de una orientación internacional, sin la cual no puede ejercerse una influencia positiva aunque se tengan las mayores inteligencias. Justifica la ausencia del ministro de Estado, y recoge algunas observaciones de los oradores.

Trata del Tribunal de la Rota, que estima debe abordarse porque debe significar un acto de soberanía y ser un Tribunal Supremo y garantizar la soberana prerrogativa del Poder Judicial.

Rectifican los señores LLOSAS y CASALEIZ. El señor CANALEJAS rectifica. Expone su criterio favorable a que terminen en breve las negociaciones diplomáticas, por aconsejarlo así las necesidades del país.

Muéstrase conforme con la necesidad de robustecer nuestra representación diplomática en América, y muy principalmente en la República Argentina. Los señores AZCARATE y CANALEJAS rectifican brevemente.

Se aprueba el art. 1.º en votación ordinaria. Se pasa a discutir el articulado, aprobándose los cuatro primeros capítulos.

Al art. 3.º del capítulo IV, que trata del Tribunal de la Rota, piden los republicanos votación nominal, aprobándose por 113 votos contra 10.

El señor AZCARATE impugna el capítulo V en la parte referente a los gastos de viaje de los diplomáticos. Combate, por considerarla nimia, la cantidad que para socorrer a los españoles desvalidos, que se hallan en el extranjero, se consigna en el presupuesto.

El señor ROSADO, por la Comisión, le contesta, dándole explicaciones y prometiendo que en el próximo se aumentará dicha cantidad. En votación ordinaria se aprueba el capítulo.

En el art. 7.º del capítulo V se aprueba la votación ordinaria. Para el 7.º, que trata de los gastos generales de vigilancia en el extranjero y los de carácter reservado, piden los republicanos votación nominal, aprobándose por 104 contra 7.

En el art. 8.º del mismo artículo, es aprobado también nominalmente por 98 contra 7. Sin más discusión, se aprueba hasta el artículo 14.

En votación nominal se aprueba por 90 contra 7, quedando aprobado el presupuesto del ministerio de Estado. Se suspende esta discusión.

Continúa la discusión del proyecto divisionista de Canarias. El señor SOL Y ORTEGA rectifica, diciendo que en vista de las palabras pronunciadas ayer por el jefe del Gobierno, retira la proposición que presentó.

El señor CANALEJAS rectifica también, agregando la actitud en que se han colocado los representantes de Tenerife. Asegura que para poder resolver este asunto es necesario que depongan algo su actitud los representantes de ambos distritos, porque así nada se podrá hacer.

Encarece la importancia del asunto, asegurando que él no se opone a que siga el debate. Termina diciendo que la fórmula de concordia que presentó el Gobierno será discutida, por su parte, con toda importancia.

Asegura que el Gobierno no es divisionista ni antidivisionista. Queda retirada la proposición del señor Sol y Ortega.

Continúa la discusión del voto particular del Sr. Domínguez Alfonso. El señor POGGIO interviene. Estima que siendo, como ha dicho el señor Canalejas, imparcial en este asunto, nada tiene que decir, y renuncia a seguir hablando.

El presidente del CONSEJO le contesta, pidiendo la cooperación de todos los diputados canarios para resolver asunto de tan vital importancia.

Consejo una política equilibrada para dar largas al asunto, con el objeto de que desaparezca el entusiasmo, y cuando menos se piense dar el Gobierno el cerrojazo, aprobando el proyecto por la fuerza de la mayoría, pero no porque así lo pida la opinión de Canarias.

Asegura que en Canarias existe el unitarismo y el divisionismo; pero éste en muy poca cantidad. Repite muchos de los argumentos expuestos ayer por el Sr. Sol y Ortega.

Entonces que allí existe el divisionismo, que si tomas vuelos llegarías a la ruina de aquellas islas, porque, no solamente quieren la autonomía para Las Palmas, sino para Lanzarote, Fuerteventura y otras varias islas, y esto, si llegara a ser realidad, produciría la caída de aquellos pueblos, que tienen ahora una vida próspera.

Dice que después de las palabras de Canalejas, queda virtualmente retirado el voto particular y el dictamen. Solicita que se traiga en seguida una resolución, porque así lo reclama el estado del país.

Asegura, sea cual fuere la resolución que se dé al asunto, que Canarias la respetará. Sostiene que lo que es imposible es seguir en este estado de cosas; es decir, seguir sin solucionar este asunto.

Pide que se resuelva el asunto con justicia y de a cada uno lo suyo. Advierte que los de Tenerife no quieren, ni deben ni pueden estar bajo la tutela de Las Palmas.

Termina diciendo que no se interpondrá en la obra del Gobierno, aunque le produzca la resolución gran disgusto. El señor NOUGUES interviene brevemente, mostrándose partidario de la división y aduciendo varios argumentos, que producen el regocijo de la Cámara.

El señor MOROTE les contesta, defendiendo el proyecto, diciendo que no es argumento el decir que sólo piden la división cuatro islas más, porque lo mismo pidieron y consiguen cuatro provincias de las 49 que tiene España: Lérida, Gerona, Tarragona y Barcelona.

Niega que el Gobierno dijera que retiraba el proyecto. Asegura que lo que dijo el Sr. Canalejas era que quedaba retirado el dictamen virtualmente, la proposición de Sol y Ortega y el voto particular del señor Domínguez Alfonso; pero el proyecto, no; eso no, porque como existe el problema de Canarias, tiene que existir el proyecto.

El señor BARBER interviene, asegurando que ya no existe el divisionismo con tanta intensidad como al presentarse el proyecto de división a la Cámara. Señala que antes eran divisionistas todo el grupo de islas orientales y ahora en éstas existe también unitarismo.

Analiza cuanto ha ocurrido desde que se inició el problema actual, afirmando que el cuestionario de que se habló ayer estaba falsificado. El señor MOROTE: Lo niego. Eso es absolutamente inexacto.

El señor BARBER sigue su discurso, diciendo que los informes que emitieron las islas orientales hay una verdadera unidad de criterios; pero esta unidad está equivocada, porque se ha dado el caso de que, como era el informe hecho con un patrón, resultando que deseando Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura la autonomía administrativa para cada una, todas pedían lo mismo, incluso Las Palmas, en favor de Fuerteventura solamente.

Asegura que allí impera el caciquismo, corroborando palabras del gobernador militar, que dice que los destinos de aquellos pueblos están regidos por los caciques políticos. El orador se extiende en largas consideraciones, cansando a la Cámara.

(El ministro de la Gobernación se queda dormido en el banco azul. El Sr. Canalejas le despierta, dándole un golpecito con el bastón. El Sr. Barroso mira al presidente, despierto, y vuelve a dormir.)

El señor presidente del CONSEJO le contesta, consignando y rogando a los señores diputados que no representen a aquellas islas se limiten a consignar los cargos que crean absolutamente importantes. Asegura que el problema de Canarias existe, y con gran intensidad, negando todos los pesimismo de que se ha hecho eco.

Hace notar que el Gobierno, recogiendo todas las opiniones de los elementos de la Cámara, presentará una fórmula que creo será del agrado de todos. Termina diciendo que ha variado en algo su opinión, porque han pasado dos años y el Gobierno tiene que gobernar con arreglo a las circunstancias. Se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes. Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y quince.

PULSERAS de pedida. Lindos modelos. Casa SEVERIANO, Carretas, 7.

Tribunales SUPREMO

La querrela contra la Sala primera. Se han confirmado los rumores de que ayer nos hacíamos eco, referentes a haber denegado con imposición de costas, el pleno del Supremo, la admisión de la querrela formulada por el Sr. Sol y Ortega contra la Sala primera del alto Tribunal.

Aprobación de cuentas. En 1898, el Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) celebró un contrato con el recaudador de contribuciones, mediante el cual se convino en que, al terminar éste su gestión, presentaría la cuenta definitiva, y que si el Municipio no le ponía ningún reparo, en el plazo de treinta días, se consideraría aprobada.

El Ayuntamiento formuló una contracuenta al presentar el recaudador algunas cuentas provisionales; pero al recibir las definitivas guardó silencio.

Al cabo de ocho años resolvió el Ayuntamiento que el recaudador no tenía derecho a cobrar el saldo que a favor suyo resultaba.

ba de la Zúera; pero el gobernador revocó el acuerdo, ordenando que se le entregase la cantidad que aquél importaba. El Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo falló en el mismo sentido, y de la sentencia apeló la Corporación municipal ante la Sala tercera del Supremo.

El Sr. Lastres sostuvo, en nombre de aquélla, que debía revocarse la resolución reclamada, a cuya pretensión se opusieron el fiscal Sr. Gofín, y en lucido informe, el letrado coadyuvante Sr. Alvarez Aranz.

AUDIENCIA

El crimen de un pinche. Hace unos seis días fué condenado un pinche del café de Zaragoza por asesinato del cocinero.

En la Sección cuarta de la Audiencia se ha reunido ahora el Jurado para conocer del proceso seguido a otro pinche, Benjamín Peña López, que dió muerte a su compañero Manuel Navedo, en la cocina del restaurant de la calle del Príncipe La Vía P.

El hecho ocurrió en la tarde del 19 de Junio del año último. Manuel estaba fregando en el lavadero, y sin que mediara palabra alguna, Benjamín, que antes había tenido una cuestión min, que antes había por haber reclamado a éste con su camarero, le prestó y no lo pudo devolver, cogió un cuchillo de cocina de encima de la mesa y con él agredió por la espalda a Navedo, ocasionándole una herida que le produjo la muerte instantánea.

El fiscal, Sr. Cardenal, imputaba a Benjamín un asesinato cualificado por la alevosía. El acusador privado, Sr. Edo (D. Basilio) hizo suya la calificación del Ministerio público, y en un notable informe adujo nuevas razones para sustentar este criterio jurídico.

El defensor, Sr. Palchina, que provisionalmente alegaba la eximente de locura, añadió, alternativamente, al modificar conclusiones, la fuerza irresistible y las atenuantes de falta de intención, provocación, arrebató y obediencia.

El Jurado dictó veredicto, reconociendo la culpabilidad del pinche matador, en el delito de asesinato aleve y la atenuante de falta de intención.

Ayer pronunció la Sala sentencia, condenando al procesado a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, ó sea la misma que se le impuso al otro pinche juzgado recientemente en la misma Sección cuarta.

Las horas de las vistas. El presidente de la Audiencia dió, días pasados, una orden que comunicó por medio de oficio al Colegio de Abogados, referente a que las horas de las vistas en Juzgados y Audiencias serian, desde ayer, de ocho a doce y media de la mañana.

De los Tribunales de la Audiencia sólo celebraron sesiones matinales las Salas de lo civil, y la Sección primera de la criminal; pero, en cambio, las Secciones segunda, tercera y cuarta continúan funcionando por la tarde.

El Supremo, por su parte, sigue la antigua norma de no cambiar el horario, que es de una a cuatro de la tarde, es decir, el período del día en que el calor aprieta con gran fuerza.

Esta diversidad de criterios, que ha sido muy comentada, ocasiona grandes molestias y perjuicios a los que tienen que ir diariamente a las Salas, requeridos por asuntos judiciales, y en atención a ello, no dudamos que se remediará por quien corresponda, ordenando que los Tribunales, sin excepción, funcionen por la mañana, ya que los rigores de la estación impiden que puedan actuar cómodamente para todos, durante las horas de la tarde.

Adquirir coches LORRAINE DIETRICH, es prueba del mejor gusto. Sociedad EXCELSIOR SALAS, 5.—Teléfono 3.826.

NOTICIAS

"Manual de Tisiología Popular." El doctor Malo de Poveda, que es uno de nuestros primeros tisiólogos, acaba de publicar un opúsculo de reducido volumen y de muy provechosa lectura.

Trata ahora el ilustre doctor de combatir desde la escuela al terrible azote de la tuberculosis y con claro y transparente estilo enseña el doctor Malo a toda clase de personas, aunque sean de escasa cultura, la fisiología de la respiración, lo que es la tuberculosis, las causas de esta enfermedad, el modo de evitarla y lo que es necesario hacer a tiempo para curarla.

Véndese el ejemplar de tan bonito opúsculo a peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVJANO

Precisamente editado por la Sociedad General de Publicaciones se ha puesto a la venta un tomo de poesías originales de don Román de Saavedra, titulado *Las frondas*. Apelas Mestres, en el prólogo que ha escrito para este libro, dice de Román de Saavedra:

«Es un idealista sin nebulosidades, porque a fuer de artista de buena cepa, adora el ideal, partiendo de lo real, y es al mismo tiempo un realista que ama lo que ve, lo que toca, lo que oye, la tierra que pisa, pero embelleciéndolo, idealizándolo todo. Añadid a esto que versifica admirablemente.»

EL MEJOR VINO PINEDO TÓNICO

ABANICOS JAPONESES. Modelos nuevos desde 25 pts. Inmenso surtido R. L. SERRA, Carretas, 5 (frente a Gobernación)

Información política

LA CARTA DE CANALEJAS

Ha sido muy comentada la carta del presidente del Consejo de ministros a los diputados de la mayoría.

Los términos de apremio y el anuncio de tener abiertas las Cortes hasta fines de Junio han sido apreciadas de muy diversa manera. La animación desde primera hora fué mucho mayor que los días pasados, debido sin duda a estos requerimientos, que para algunos debieron sonar a instinto de conservación.

CANALEJAS SE ENFADA Se dice que cuando el presidente del Consejo tuvo noticias de las manifestaciones de disgusto que el Sr. García Prieto hizo días pasados, a raíz de la sesión que tan notablemente se significó la negligencia de la mayoría, no fueron muy piadosos los comentarios que tuvo para su ministro de Estado.

En las animaciones han sido apreciadas ambas actitudes, que no sabemos si en la actualidad habrán sufrido modificación.

EL PRESUPUESTO DE CORREOS Los Sres. Sagasta y Ortuño terminaron de informar ayer ante la Comisión de presupuestos sobre el de Correos, que tan necesitado se halla de aumentos, tanto en lo referente al personal como al material.

El giro postal, los paquetes postales y tantas y tantas mejoras sufren un lamentable descuido por desidia de los Gobiernos. Que esta no es cuestión política está demostrado, pues tanto liberales como conservadores se muestran en ello de perfecto acuerdo.

La Comisión acordó admitir lo propuesto por el Gobierno, sin inconveniente de recomendar la aceptación de algunas enmiendas en el sentido que se pretende.

MANCOMUNIDADES La Comisión de mancomunidades se reunió en la mañana de ayer, oyendo el informe que pronunció el Sr. Limia, favorable a la mancomunidad, exponiendo algunas ideas que la Comisión se propone recoger.

También informó una Comisión del Cuerpo de Telégrafos, que pidió respetar para sus derechos y que mantenga la alta inspección del servicio por el Estado.

Los Sres. Corominas y Cambó propusieron adiciones al artículo referente a los ingresos de las mancomunidades.

Por la tarde, a las siete, celebró otra reunión esta Comisión, asistiendo el señor Barroso, en la que parece que hubo gran conformidad, por lo cual, contra lo que se dijo, habrá voto particular al dictamen.

Acera de éste, nada se sabe aún por la reserva que la Comisión guarda, si bien un periódico dice poder anticipar su extracto, que es el siguiente:

«Por el art. 1.º se reconoce el derecho a la mancomunidad para fines puramente administrativos, correspondiendo la iniciativa al Gobierno, autorizándose a una o varias Diputaciones ó Ayuntamientos que quieran mancomunarse.

Las autoridades autorizadas invitarán a las que deseen mancomunarse. Los representantes de ellas redactarán un proyecto donde se especifiquen: las provincias mancomunadas, los servicios provinciales y de la Administración central que hayan de traspasarse a la mancomunidad, la duración de la misma y los requisitos que se estatuyan para caso de disolución.

El proyecto será aprobado en Asamblea de todas las Diputaciones, presidida por el gobernador de la provincia donde se reúna.

En el art. 2.º se reconoce que para el ejercicio de estos derechos bastará ponerlo en conocimiento del Gobierno y cumplir todos los requisitos de la ley.

Las provincias que antes de la promulgación de esta ley hayan acordado mancomunarse, obtendrán autorización para constituir una mancomunidad para el solo efecto de las facultades que dichas Diputaciones tengan concedido.

En caso de asumir facultades no asignadas a las Diputaciones, tendrán que publicar la relación de servicios en los Boletines Oficiales a fin de que el gobernador pueda reunir a los Ayuntamientos en sesión extraordinaria para darles cuenta de la ampliación de facultades y que sobre ello recaiga votación.

El artículo 3.º consigna que la mancomunidad no será forzosa y que cualquiera de las provincias podrá separarse, cumpliendo los requisitos estatuidos para caso de disolución y siempre que el acuerdo se tome con asistencia de dos terceras partes de los diputados que compongan la Diputación respectiva a separarse.

Cuando, constituida una mancomunidad, solicite su ingreso otra provincia, deberá concertarse con la Junta de la mancomunidad existente.

Dispone en el art. 4.º que las Diputaciones nombren sus ponentes para redactar las ordenanzas de régimen interior; que la primera junta se celebre con mayoría absoluta en la capital más populosa; que el gobierno de la mancomunidad lo ejerza una junta general de diputados de todas las provincias, la cual ha de reunirse por lo menos dos veces al año.

De las Ordenanzas y de sus modificaciones se dará cuenta al Gobierno, al solo efecto de que impida cualquier extralimitación.

Por el art. 5.º se declara la plena capacidad jurídica de la mancomunidad para sus fines, con ampliación para comparecer en juicio, adquirir, poseer y enajenar bienes.

La representación corresponderá al presidente. Del resto del dictamen creemos no equivocarnos al consignar que en el art. 6.º se consignarán las facultades delegadas de las mancomunidades, pasando a éste artículo al siguiente el último párrafo del art. 5.º, que hace referencia a la delegación de funciones y servicios de Obras públicas, enseñanza y beneficencia, correspondientes a la Administración Central.

La redacción de este artículo está pendiente de resolución del Gobierno, que probablemente lo estudiará en el Consejo de hoy.

El art. 7.º, que se refiere a ingresos de las mancomunidades, se ajusta al proyecto del Gobierno, con algunas adiciones.

Por el art. 8.º se dispone todo lo referente a casos de disolución total ó parcial ó de suspensión y se dan las garantías necesarias para evitar que esas resoluciones pudieran ser injustificadas.

El art. 9.º hace referencia a los recursos contra los acuerdos de las mancomunidades, y resulta muy extenso y especificado por la necesidad de llevar a él todas las aclaraciones que hagan compatibles los trámites con los establecidos en la legislación general.

EL TRATADO CON PORTUGAL Con el ministro de Hacienda conferenció ayer el Sr. Costa, encargado por el Gobierno portugués de las gestiones para concertar el nuevo régimen comercial con el país vecino.

La entrevista se prolongó largo rato, y en ella se estudiaron las necesidades de los elementos productores de los respectivos países, mostrándose partidario el delegado lusitano de desarrollar é impulsar el tráfico y las relaciones comerciales entre Portugal y España, con objeto de engendrar una mayor expansión económica mediante el desarrollo de una actividad comercial beneficiosa para los intereses de ambos pueblos.

La conferencia se desarrolló en términos de una gran cordialidad, que augura una buena inteligencia en el curso de las negociaciones que se siguen para ultimar el nuevo Tratado.

EL CONSEJO DE ESTADO

Pasado mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado para despesir a los señores salientes, y el jueves volverá a reunirse para dar posesión a los recientemente nombrados.

PROYECTOS DE LEY El Sr. Villanueva leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de Aguas.

Afecta la reforma a las concesiones de aguas públicas, a la competencia para otorgarlas y recursos y a la tramitación de los expedientes en que se trate de los aprovechamientos de aquéllas.

También ha leído otro proyecto acerca de la reforma de la ley de caza, que dice así en su parte dispositiva:

«Artículo único. Los arts. 32 y 33 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 32. Las palomas camprestres quedan comprendidas en el art. 17.

No podrá tirarse de las palomas domésticas ajenas y a las camprestres dedicadas a criarlas en palomar, sino a la distancia de

